



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

**PROPUESTA PARA EL MANUAL DE ÉTICA DEL
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DE LA FACULTAD CEAC DE
LA UNIVERSIDAD LIBRE**

- Eje temático: Ética, responsabilidad social y desarrollo sustentable.

DANIEL FELIPE DELGADO NÚÑEZ

Estudiante Administración de Empresas 8vo semestre, Semillero de Investigación de la FCEAC, Universidad Libre – Seccional Bogotá. Email: danielf.delgadon@unilibrebog.edu.co

RESUMEN

La actual formación de los profesionales en la rama de la Administración dentro de la educación superior de Colombia suele desenvolverse en ámbitos de enseñanza en investigación, gestión y direccionamiento, ciencias sociales, disciplinas matemáticas y estadísticas, legislación, entre otras temáticas del conocimiento. Una de estas temáticas es la ética, que a consideración del autor adquiere un lugar especial dentro de las áreas de formación en Administración, por su presencia y relevancia implícita en todas las áreas del saber.

En este contexto, es indispensable concientizar al Administrador de Empresas Unilibrista y todos los involucrados en su formación (familia, profesorado y comunidad en general) sobre la esencia de la ética en el quehacer intrapersonal e interpersonal, profesional y social. Para esto, el presente trabajo constituye un análisis de los conceptos y fundamentos teóricos de la ética, así como del Código de Ética Profesional del Administrador de Empresas, con el fin de diseñar un Manual de Ética para el Administrador de Empresas de la Universidad Libre – Seccional Bogotá, aplicable a otros programas de Administración de las Instituciones de Educación Superior colombianas.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

La primera sección del trabajo “Recopilación histórico-conceptual de la ética y nuevas tendencias” se centra en la perspectiva teórica e histórica, cuyo objetivo es rescatar los principios e ideas fundamentales sobre la ética que han postulado algunos autores en las diferentes épocas de la humanidad. Lo anterior ofrece un marco de referencia para el desarrollo de la segunda sección del trabajo “Propuesta de Manual de Ética para el Administrador de Empresas de la FCEAC”; documento guía en los principios, los valores, las normas básicas y las limitaciones que rodean la profesión del administrador con una perspectiva moral y humana.

Trabajo de investigación realizado en el Semillero de Investigación de la FCEAC bajo la tutoría de la Docente Vera A. Peres Rokhas; en proceso de desarrollo, por lo que aún no se suscitan conclusiones ni recomendaciones.

Palabras Clave: Ética, Administrador de Empresas Unilibrista, Manual, Corriente de pensamiento

ABSTRACT

The current training of professionals in the branch of the Administration within higher education in Colombia tends to develop in areas of teaching in research, management and addressing, social sciences, mathematical disciplines and statistics, legislation, among other topics of knowledge. One of these topics is ethics, which takes on a special place within the areas of Management training due to its presence and implicit relevance in all areas of knowledge.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

In this context, it is essential to raise awareness among the Unilibrista Business Administrator and all those involved in their training (family, teachers and community in general) about the essence of ethics in the interpersonal, interpersonal, professional and social tasks. For this, the present work constitutes an analysis of the concepts and theoretical foundations of ethics, as well as the Code of Professional Ethics of the Business Administrator, in order to design an Ethics Manual for the Business Administrator of the Free University - Sectional Bogotá, applicable to other programs of Administration of Colombian Higher Education Institutions.

The first section of the work "Historical-conceptual collection of ethics and new trends" focuses on the theoretical and historical perspective, whose aim is to rescue the fundamental principles and ideas on ethics that have been postulated by some authors in the different eras of humanity . The foregoing provides a frame of reference for the development of the second section of the work "Proposal of Ethics Manual for the Business Administrator of the FCEAC"; Guidance document on the principles, values, basic norms and limitations that surround the profession of the administrator with a moral and human perspective.

Research work in the process of development, so that no conclusions or recommendations are yet raised

Key Words: *Ethics, Business Administration Manual, Current of thought*



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La actual formación de los profesionales en la rama de la Administración dentro de la educación superior de Colombia suele desenvolverse en ámbitos de enseñanza en investigación, gestión y direccionamiento, ciencias sociales, disciplinas matemáticas y estadísticas, legislación, entre otras temáticas del conocimiento. Una de estas temáticas es la ética, que a consideración del autor adquiere un lugar especial dentro de las áreas de formación en Administración, por su presencia y relevancia implícita en todas las temáticas.

No es acertado hablar de direccionamiento estratégico efectivo, de clima organizacional confortable o de obligaciones tributarias y contables concretadas correctamente, si la ética no está latente en las actividades y en los comportamientos del Administrador colombiano, pues, en el caso contrario, solo queda ver como saltan a la luz pública varios casos de corrupción, enriquecimiento ilícito, testaferrato y demás delitos que atenten contra la dignidad del orden público y privado. Interbolsa, Reficar, Odebrecht o Cartel de la Toga, mencionados por García (Octubre de 2018), son sólo algunos de los escándalos más sonados en los tiempos recientes que comprueban el distanciamiento entre los principios y enfoques de la ética y las prácticas de los dirigentes de las organizaciones.

Aun así, el presente artículo no pretende hacer una crítica sobre estas irregularidades, sino concientizar sobre una necesidad esencial para el progreso social en el que la ética sea el pilar fundamental sobre el que se desenvuelva la formación profesional e integral de un Profesional en Administración; pues, como lo exclamó en determinado momento el fallecido juez del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Potter Stewart (s.f.): “La ética es saber la diferencia entre lo que tienes derecho de hacer y lo que es correcto hacer”.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Es preciso mencionar que el país cuenta actualmente con un Código de Ética Profesional del Administrador de Empresas - CEPAE (Consejo Profesional de Administración de Empresas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT, 1987), que fácilmente puede extenderse a sus otros derivados de la disciplina administrativa; sin embargo, además de ya tener 32 años de existencia, adquiere un carácter general y estándar para los Profesionales en Administración.

Por otra parte, según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES (2018), el total de programas activos vinculados con la Administración en Colombia para comienzos del segundo semestre de 2018 corresponde a 777 (véase Tabla 1), razón por la cual resultaría bastante difícil realizar un Manual específico para cada uno de estos programas académicos.

Aun así, para el autor es necesario proponer un Manual de Ética para el programa de Administración de Empresas de la Universidad Libre – Seccional Bogotá, que aunque esté basado en el CEPAE, reúna algunos elementos y lineamientos adicionales pertinentes con el direccionamiento estratégico y la propuesta de valor que promueve y promulga esta Institución de Educación Superior y su programa de Administración de Empresas, y que además pueda ser adaptable por otros centros de educación superior con programas de Administración.

Todo lo anterior sustentado en que el autor del presente artículo cursa actualmente el programa de Administración de Empresas en la Universidad Libre y tiene la facilidad para indagar los proyectos curriculares y normativos que no podría verificar en otras IES que incluyan programas de Administración.

Partiendo de la Tabla 1, el total de programas que pertenecen al nivel de pregrado en Administración es de 582 (11 técnicos profesionales, 35 tecnológicos y 536



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

universitarios); mientras, el total de programas que pertenecen al nivel de formación de posgrado en Administración es de 195 (79 especializaciones, 107 maestrías y 9 doctorados). En ese orden de ideas y, de manera más específica y acorde con las denominaciones académicas de los programas de Administración que se resuelven en el Art. 1 de la Resolución No. 2767 del Ministerio de Educación Nacional – MEN (2003), el balance total de carreras de pregrado que se encuentran activas se puede observar en la Tabla 2.

**Tabla 1. Balance de Programas de Administración en Colombia
por Nivel de Formación (datos al segundo semestre de 2018)**

NIVEL DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE PROGRAMAS	PARTICIPACIÓN (%)
Técnica profesional	11	1,4
Tecnológica	35	4,5
Universitaria	536	69,0
Especialización	79	10,2
Maestría	107	13,8
Doctorado	9	1,2
TOTAL	777	100,0

Fuente: Elaboración propia del autor con datos del SNIES, 2018.



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Tabla 2. Balance de Programas de Pregrado de Administración en Colombia por Denominación Académica (datos al segundo semestre de 2018)

PROGRAMA DE PREGRADO	CANTIDAD DE PROGRAMAS	PARTICIPACIÓN (%)
Denominaciones académicas por actividad económica		
Administración Agropecuaria	3	0,5
Administración Aeronáutica	1	0,2
Administración Turística y Hotelera	13	2,2
Administración Internacional	0	0,0
Administración de Construcciones	2	0,3
Administración de Economía Solidaria	0	0,0
Administración de Servicios (de Salud)	10	1,7
Administración Pública	9	1,5
Administración Policial	1	0,2
Administración Industrial	3	0,5
SUBTOTAL	42	7,2
Denominaciones académicas por tipo de gestión		
Administración de Mercadeo	9	1,5
Administración de Negocios Internacionales	20	3,4
Administración Tecnológica	3	0,5
Administración Financiera	20	3,4
Administración Ambiental	11	1,9



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Administración Deportiva	3	0,5
Administración Humana	3	0,5
Administración Logística	10	1,7
Administración Educativa	0	0,0
Administración de Empresas	342	58,8
SUBTOTAL	421	72,3
Otras denominaciones académicas		
Denominaciones integrales y Otras	119	20,4
SUBTOTAL	119	20,4
TOTAL	582	100,0

Fuente: Elaboración propia del autor con datos del SNIES, 2018.

Además de los balances desarrollados y presentados anteriormente, es preciso mencionar que, según la información expuesta por García (Octubre de 2018), existe un total de 80 programas de pregrado de Administración (de los 582 que se pueden observar en la Tabla 2) que cuentan con una asignatura de Ética dentro de sus respectivos planes de estudio; en otras palabras, solo el 10,3% de los programas académicos de Administración en Colombia cuentan con una asignatura vinculada con esta disciplina. Además, el autor prosigue con sus estadísticas explicando que de esos 80 programas de Administración en Colombia que cuentan con una asignatura de Ética dentro su malla curricular, 30 programas la tienen incorporada como una materia Electiva, por lo que no se garantiza que los estudiantes la inscriban y estudien en su proceso de formación como Administradores, en las diferentes denominaciones que se muestran en la Tabla 2.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el autor propone las siguientes preguntas problema para este artículo:



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

- ***¿Cuál es la finalidad y la estructura de un Manual de Ética particular dirigido y aplicable por el Administrador de Empresas de la Unilibre Bogotá?***
- ***¿Qué importancia tendría dicho Manual de Ética para programas de Administración diferente al de la Unilibre?***

El objetivo general es concientizar al Administrador de Empresas Unilibrista y todos los involucrados en su formación (familia, profesorado y comunidad en general) sobre la esencia de la ética en el quehacer intra e interpersonal, profesional y social. A su vez, los objetivos específicos consisten en: 1) averiguar los conceptos y fundamentos teóricos de la ética, 2) revisar y analizar el Código de Ética Profesional del Administrador de Empresas y los reglamentos de ética del programa de Administración de Empresas de la Unilibre Bogotá y 3) diseñar el Manual de Ética para el Administrador de Empresas de la Unilibre Bogotá, aplicable a otros programas de Administración de otras IES.

1

MARCO TEÓRICO: RECOPIACIÓN HISTÓRICO-CONCEPTUAL DE LA ÉTICA Y NUEVAS TENDENCIAS

1.1. Antecedentes.

Según Torres (2014), la ética tiene su origen etimológico en la cultura griega con el término “*ethos*” que está asociado con los hábitos y/o las costumbres de un individuo. El autor relaciona la ética con los hábitos, las obligaciones, las costumbres y los principios ideales del hombre. Sin embargo, con respecto a la aparición y el desarrollo de la ética, son los autores mencionados por Torres quienes han definido y establecido históricamente la relevancia o la afinidad de la ética en relación con la filosofía. En vista de que la ética ha sido y será tratada por un gran número de representantes en toda la

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

historia conocida y por conocer, algunos de los autores y sus ideas sobre esta temática se pueden apreciar en la Tabla 3.

Tabla 3. Conceptualización histórica de la ética.

ÉPOCA	AUTOR	CORRIENTE(S)	DEFINICIÓN DE ÉTICA	OBRAS RELACIONADAS
Antigua	Aristóteles de Estagira (384 – 322 a. C)	Eudemonismo	Ciencia práctica que versa sobre la naturaleza y el objeto de la acción humana, que se ocupa de las virtudes morales que se adquieren mediante la práctica y se pierden por falta de esta.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ética a Nicómaco (siglo IV a. C) ✓ Ética a Eudemo (siglo IV a. C) ✓ La gran moral (siglo IV a. C)
	Epicuro de Samos (341 – 270 a. C)	Hedonismo	Búsqueda de la felicidad concebida como la llegada al placer y la eliminación del dolor.	✓ Carta a Meneceo (siglo IV a. C)
Medieval	Clemente de Alejandría (150 – 213 d.C)	Patrística	Facultad con la que el hombre puede crear acercamiento con el Bien y el Bien Supremo.	✓ El Pedagogo (siglo II) reimpresión)
	San Agustín de Hipona	Patrística / Escolástica	Perfección del alma humana	✓ La ciudad de Dios (426)



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

	(354 – 430 d.C)		través del conocimiento y el amor a Dios.	
	Santo Tomás de Aquino (1224 – 1274)	Escolástica	Acción humana fundamentada en la Ley Natural.	✓ Suma teológica (siglo XIII)
* Desde aquí en adelante no se han estipulado las épocas respectivas	Nicolás Maquiavelo (1469 – 1527)	Maquiavelismo / Realismo ético	Enfoque en las acciones de un gobernante, el cual debe velar por el bien común.	✓ El príncipe (1531)
	Martin Lutero (1483 – 1546)	Protestantismo	Ideal de vivir y obrar en la Iglesia y la sociedad amparado en la Libertad Cristiana.	✓ Las buenas obras (1520) ✓ La libertad cristiana (1520)
	Baruch Spinoza (1632 – 1677)	Monismo	Estudio de la bondad o maldad del hombre y la intercesión divina en estas.	✓ Ética demostrada según el orden geométrico (1677)
	Karl Marx (1818 – 1833) & Friedrich Engels (1820 – 1895)	Marxismo / Materialismo dialéctico	Ideal cambiante relacionado con la lucha de clases, que cambiará definitivamente e cuando se	✓ La ideología alemana (1932) ✓ El capital (1867)



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - *Sociedad y Desarrollo*
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

			borren las diferencias.	
	Friedrich Nietzsche (1844 – 1900)	Vitalismo	Camino para la transformación y concepción de un nuevo ser en un marco relacional.	✓ Más allá del bien y del mal (1886) ✓ La genealogía de la moral (1887)
	Sigmund Freud (1856 – 1939)	Psicoanálisis	Respuesta a la necesidad de autoconocimiento del hombre (animal) para perfilar su cultura.	✓ El malestar en la cultura (1930)
	Bertrand Russell (1872 – 1970)	Filosofía analítica	Principios generales que ayudan a determinar las reglas de conducta	✓ Sociedad humana: ética y política (1954) ✓ Fundamentos de filosofía (1927)
	Johannes Hessen (1889 – 1971)	Gnoseología	Ciencia de los valores morales y de su realización por obra de los hombres.	✓ Ética: Guía de una ética de valor personal (1954) ✓ Tratado de filosofía: teoría de la ciencia (1962)
	Rafael Gamba (1920 – 2004)	Gnosticismo / Anti-modernismo jurídico	Parte de la filosofía que estudia las leyes de la	✓ Historia sencilla de la filosofía (1989)



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

			licitud o moralidad de los actos y su fundamento.	
	Alasdair MacIntyre (1929)	Sustancialismo	Conjunto de ideas y requerimientos antiguos que reordenen el lenguaje actual de la moral.	✓ Historia de la ética (1966) ✓ Tras la virtud (1981)

Fuente: Elaboración y complemento propio del autor con datos de Torres, 2014; p. 8-10

1.2. Marco conceptual.

1.2.1. Fundamentos de la ética.

Es importante aclarar que la ética guarda una relación con otro concepto que, en ocasiones, suele emplearse como sinónimo de manera errónea: la moral. Si bien ambos conceptos están relacionados con la obediencia y cumplimiento de las normas que rigen los diferentes grupos sociales, es propio diferenciarlos en tal manera que se sepa que, con base en lo que sustenta Betancur (2016), la moral es un conjunto de normas que detallan lo que es apropiado o válido y lo que no lo es (norma), mientras que la ética es la descripción de las normas que promulga la moral (explicación).

El ejemplo más sencillo de esta diferencia puede detallarse en el Decálogo bíblico, mejor conocido como Ley de los 10 Mandamientos en la religión católica, pues dicho Decálogo ordena que se debe honrar a padre y madre (norma), pero es la ética la que



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

justifica dicha honradez por ciertos motivos como la obligación de ser un buen hijo, la “deuda” que se tiene con ellos por traerlo al mundo, o incluso el temor de Dios (explicación). A propósito de los 10 mandamientos, estos adquieren especial importancia para desarrollar el Manual de Ética objetivo del presente trabajo, dado que ni este ni ningún manuscrito reglamentario de ética correctamente estructurado debería excluir dicho Decálogo mosaico (de Moisés) dentro de su marco de desarrollo (Torres, 2014; p.p. 18). En resumen, la ética es la que justifica la moral y juntas conforman una relación considerablemente estrecha, pero para efectos del presente artículo sólo se pretende visualizar el concepto de ética.

Dentro de la obra de Torres (2014), la ética deriva de la Teoría de los valores morales o Axiología moral, que comparte terreno junto con las Teorías de los valores artísticos y los valores religiosos. A su vez, la axiología junto con otras dos teorías, la de la ciencia y la del Universo (epistemología y cosmología, respectivamente), son tres corrientes de la filosofía, que vendría a ser el núcleo o raíz de la temática en cuestión. En pocas palabras, la ética nace con la filosofía en un segundo nivel de ramificación. Además, para este autor la ética mantiene una relación bastante considerable con cuatro disciplinas teóricas (historia, antropología, sociología y psicología social); dicha relación será visualizada con mayor detalle en el marco conceptual (*Véase Figura 1*).

A propósito de la ética, García (Octubre de 2018) argumenta que esta temática puede dividirse en cinco diferentes dimensiones: (1) la ética general, (2) la ética política y social, (3) la ética empresarial, (4) la ética profesional y (5) la ética en responsabilidad social.

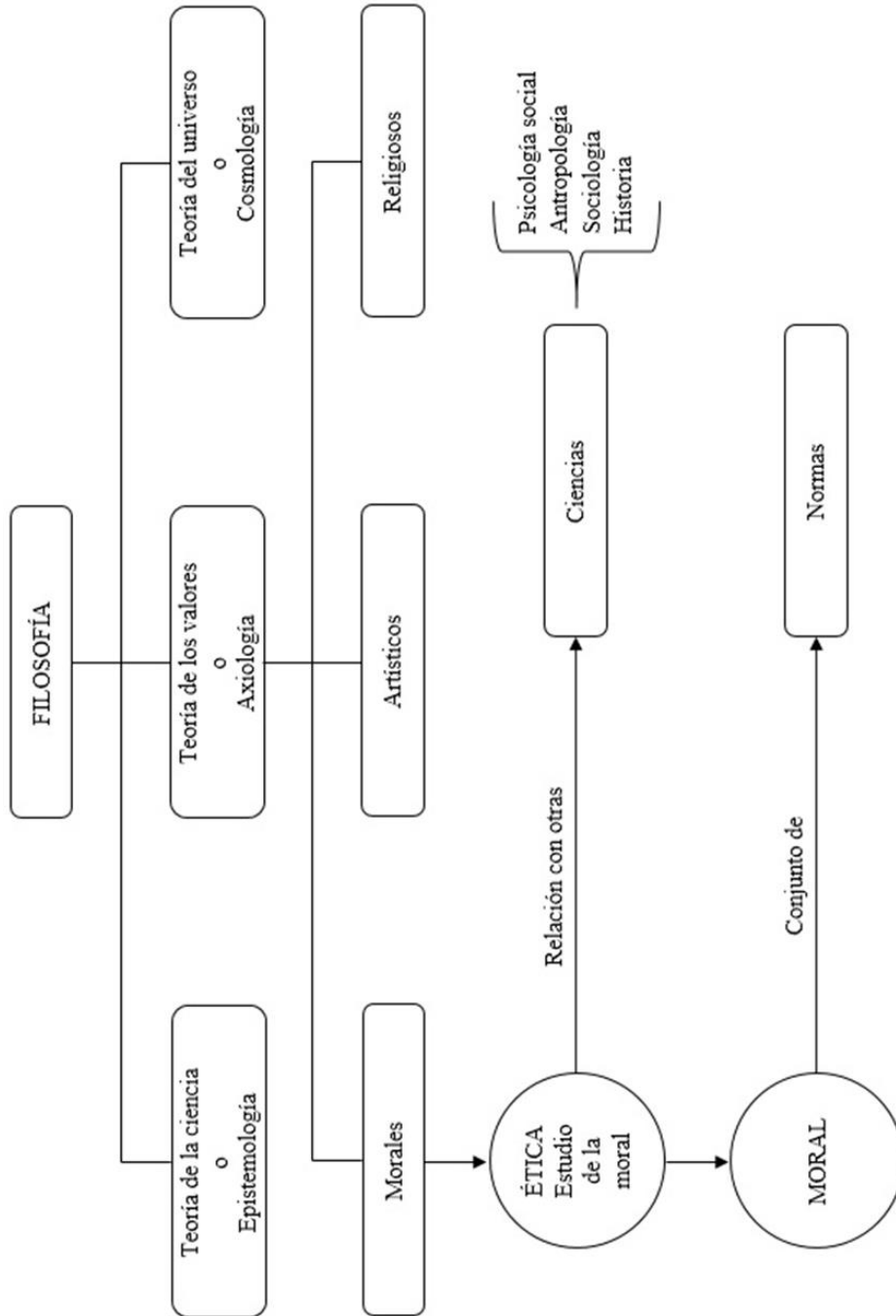
Figura 1. Origen disciplinar de la ética.



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019



Fuente: Torres, 2014; p. 4 (parcial).



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



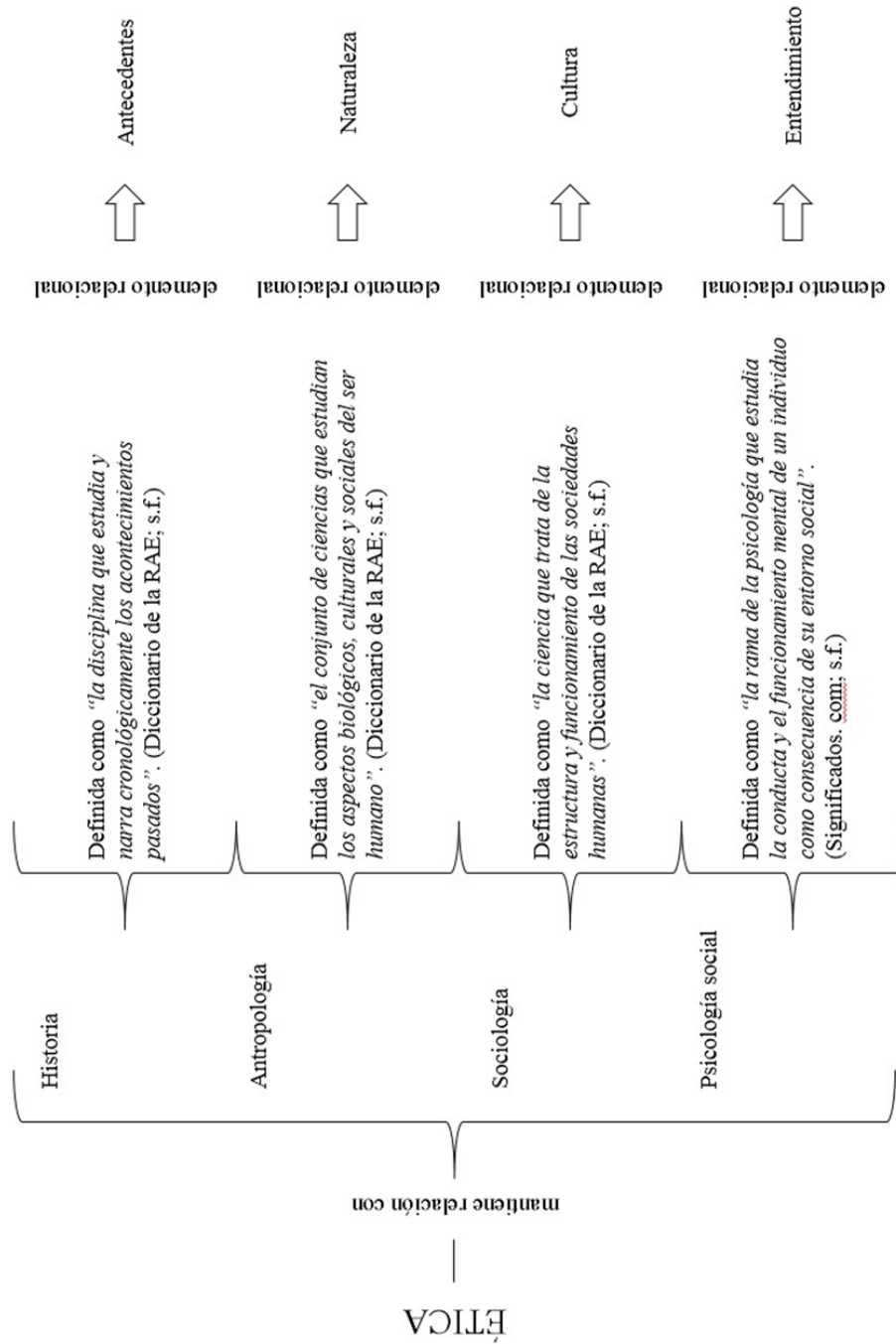
Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

La ética general es aquella que caracteriza al ser humano dentro de su cotidianidad y su percepción de aquello que puede considerar correcto o incorrecto en los ámbitos más básicos de su existencia (personal, familiar, afectuoso y amistoso); además de esto, reúne aquellos atributos o maneras de actuar considerados más elementales y de los que no se puede carecer bajo ninguna circunstancia. **La ética política y social**, o ética sociopolítica, está vinculada con los lineamientos conductuales, comportamentales y cívicos que debe tener el ser humano con sus semejantes en una sociedad y la responsabilidad frente a la toma de decisiones que involucren a un grupo o territorio. **La ética empresarial**, por su parte, delimita aquellos valores, principios y filosofía bajo las que se fundamenta el quehacer de una organización en función de prácticas y procedimientos correctos y no perjudiciales hacia sus clientes externos e internos. **La ética profesional**, que en algunos casos tiende a ser confundida con la que se explicó anteriormente, comprende las formas de actuar de los seres humanos que desarrollan una ocupación remunerada o no. Por último, la **ética en responsabilidad social** integra la obligación de actuar con rectitud y ejercer acciones que dignifiquen y preserven la sociedad y el ambiente.

Con respecto a las cuatro disciplinas teóricas que, según Torres (2014), mantienen una relación bastante significativa con la ética, aportándole conocimientos y postulados relevantes dentro del análisis de lo “bueno” y lo “malo”: 1) la historia, 2) la antropología, 3) la sociología y 4) la psicología social, es importante señalar que estas se explican con mayor detalle en la Figura 2.

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Figura 2. Disciplinas teóricas relacionadas con la ética.



Fuente: Elaboración propia del autor.



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

1.2.2. Postulados históricos sobre la ética (parcial).

- Ética desde la perspectiva de Aristóteles: Sustentaba su pensamiento ético en el vocablo “*eudemonia*” (felicidad); de ahí que su corriente ética sea también conocida como eudemonismo o teoría sobre la felicidad. En pocas palabras, Aristóteles explicaba que una acción se considera correcta si es capaz de atribuir felicidad al que la ejecuta, y viceversa. Asimismo, el filósofo griego argumentaba que para aquellas acciones humanas que brinden felicidad consideradas “malas” o “injustas”, el mundo y los hechos son quienes se encargarán de equilibrar o resolver dichas acciones, causando una desaparición de la felicidad inicial; por tanto, es el “bien” el que puede llegar a brindar una felicidad más prolongada y profunda.

Además de lo que planteaba Sócrates: “*una persona siempre actuará de forma correcta si es capaz de distinguir entre el bien y el mal*” (siglo V a. C), Aristóteles opinaba que el hombre, además de actuar de forma correcta, debe hacerlo continuamente (no basta solo con actuar bien de forma periódica); este hábito repetitivo de obrar correctamente, según el filósofo, es el que permitirá el encuentro con la felicidad. Este término, felicidad, es el objetivo primordial que, según el pensador, el hombre debe fijarse en el desarrollo de su cotidianidad, y es gracias a su capacidad intelectual diferenciadora de otros seres, la que permitirá dicho acercamiento (Mestre, 2017).

- Ética desde la perspectiva de Epicuro: Epicuro definía el placer como el principio rector de la conducta humana. Dicho placer era categorizado por él como la

búsqueda más relevante y “buena” para el hombre en su paso por la vida (teoría hedonista); además, definía que, si el placer es el “bien” más significativo, entonces el dolor sería el “mal” mayor (Michelén, 2009).



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Con respecto al estado de equilibrio o paz que planteaba como objetivo fundamental para alcanzar la verdadera felicidad (ataraxia), Epicuro sostenía que era necesario eliminar cuatro diferentes miedos: a la muerte, a los dioses, al dolor y al destino. Además, establecía que hay dos tipos de acciones asociadas con la generación de placer: las acciones que generan placer inmediato con un posterior dolor o sufrimiento y las acciones que requieren una pequeña proporción de dolor o sufrimiento necesario para alcanzar un tipo de placer más duradero y profundo; es recomendable realizar las últimas para alcanzar verdadera felicidad.

En lo que concierne al placer, Epicuro invitaba a controlar el deseo con lo verdaderamente indispensable y propio para la anhelada felicidad, por lo cual enfatizaba en explotar los placeres naturales y necesarios (alimentación, protección), sobrellevar los naturales e innecesarios (conversaciones, recreación) y limitar o eliminar los innaturales e innecesarios (poder, fama) (Palomar, 2010).

- Ética desde la perspectiva de Clemente de Alejandría: Según argumenta Buganza (2010), Clemente de Alejandría destacó su pensamiento ético en El Pedagogo (siglo II d.C.), en el cual destaca que el hombre construye la aptitud de obrar bien gracias a la intervención de la Iglesia; intervención que favorece en su acercamiento al Bien (felicidad) y el Bien supremo (Dios). Clemente explicaba que la Iglesia propicia el acercamiento con el Bien y el Bien Supremo bajo cuatro procedimientos: a) el bautismo, con el que se realiza una purificación de los pecados, b) la iluminación, con la que se reduce la posibilidad de pecado, c) la perfección, con la que se puede finalmente alcanzar a Dios y d) la inmortalidad, con la que se premia todo el proceso.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Entre otras ideas, Clemente atribuía y hacia propios del hombre los siguientes tres elementos: 1) las costumbres, 2) las acciones y 3) las pasiones; todas estrechamente relacionadas y significativas para un acercamiento al Bien y al Bien supremo. Con respecto a las costumbres, estas deben ser modificadas en pro del acercamiento (Logos-Protrético), las acciones deben ser aconsejadas (Logos-Consejero) y las pasiones deben ser purificadas (Logos-Consolador). Todo lo anterior, con el protagonismo y la ardua participación de la Iglesia Católica.

- Ética desde la perspectiva de San Agustín de Hipona: Teniendo en cuenta lo que argumenta Pérez (2011), San Agustín rescata el enfoque de la eudemonia en la ética planteado por Aristóteles, con la diferencia de que ahora la felicidad humana es un elemento descubrible única y exclusivamente en Dios; lo anterior, explicado en que el ser humano es un individuo mutable o cambiante, y solo hallará la anhelada felicidad en un ente inmutable y superior como esta divinidad.

Como fundamento de esto, San Agustín distingue tres clases de leyes que rigen la conducta del hombre: 1) la ley eterna, que destaca la voluntad de Dios y sugiere acogerse a ella para buscar la plenitud, 2) la ley natural, que permite discernir sobre lo que es bueno o malo, correcto o incorrecto, justo o injusto, y 3) la ley positiva o humana, que desea rectificar el hombre alejado de las virtudes expuestas en la segunda ley (la natural). Relacionar estas leyes de conducta con la cotidianidad, será la forma en que el hombre, según San Agustín, podrá acercarse a la felicidad (Dios).

- Ética desde la perspectiva de Santo Tomás de Aquino: Siendo precursor de la escolástica (corriente cuyo objetivo radica en explicar la relación entre los conceptos de razón y fe), Santo Tomás expresa su idea sobre la ética proponiendo el concepto de Ley natural evidente, universal e inmutable que, siguiendo la línea



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

de San Agustín, hace parte de la ley eterna (voluntad de Dios), pero a su vez es una ley suprema y única en cuanto a las acciones humanas.

Con respecto a esa ley natural, Santo Tomás explica que la acción humana debe consistir en el cumplimiento de estos cuatro objetivos fundamentales: 1) la conservación de la existencia, 2) la procreación y protección de los hijos, 3) la búsqueda de la verdad y 4) la obligación de vivir en sociedad. A partir de esto, el autor cristiano adiciona la idea de que las leyes y las acciones de los hombres serán correctas si no se distancian de la susodicha ley natural. (Escolapias Carabanchel, 2011)

1.2.3. La ética actual y los desafíos del futuro.

Además de las situaciones carentes de ética mencionadas en la introducción, descritas por García (Octubre 2018), es relevante advertir que la ética se encuentra en un estado crítico en la realidad colombiana (puesto 99 entre 180 países que contempla en índice de Percepción de la Corrupción y una puntuación de 36/100), latinoamericana (Venezuela figura como el doceavo país más corrupto entre 180 y Nicaragua como el número 26) y del Caribe (Haití ocupa el lugar 18) (Transparencia Internacional; citada por Betín, 2019).

Prestando mayor atención a Colombia, es propio mencionar que su medición empeoró en contraste con el año 2017 en la que obtuvo una puntuación de 37/100. Este resultado no solo se debe a una dimensión ética y moral, sino que atiende a una carencia en responsabilidad y su falta de conciencia; es decir, los agentes económicos infractores no solo realizan sus acciones equivocadas y nocivas para el bienestar holístico, sino que además no existen garantías de arrepentimiento y no repetición. Se advierte que estos resultados afectan principalmente la credibilidad y respeto que tienen las personas en sus entidades y funcionarios estatales (Universidad EAFIT, 2019).



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Aparte de la corrupción, la ética se ve perjudicada por diferentes acciones u omisiones de los agentes económicos frente a la gestión de recursos y la toma de decisiones con responsabilidad social y ambiental; perspectiva que compete cambiar a todos los profesionales del mañana, incluyendo a los que están vinculados con la Administración.

Para afrontar este reto, García (Octubre 2018) propone que el Administrador de Empresas ideal debe contar con las siguientes cualidades a saber: la **probidad**, que es un valor derivado de la actuación honesta y recta de un profesional; la **competencia y actualización profesional**, que relaciona el capital humano y la continua formación en competencias del saber, el saber ser y el saber hacer; el **respeto entre colegas**, que destaca la consideración y dignificación entre profesionales y seres humanos; y, la **observancia de las normas** que solicita el conocimiento, el obediencia y la actualización en los diferentes reglamentos funcionales, conductuales y comportamentales que le competen a un profesional de la Administración.

Por su parte, Galvis (2011) argumenta que la sociedad del siglo XXI reclama, además de un profesional en Administración organizacionalmente competitivo y adaptable en cualquier área funcional y nivel jerárquico de una estructura, un ser humano reencontrado con los valores que le permitan propiciar y promover la vida humana, así como convivir democráticamente en una sociedad. Según el autor, es impajaritable e innegociable fusionar las herramientas TIC con la formación espiritual y humana de los profesionales, actividad que debe ser una prioridad misional en los centros educación superior.

Por último, Vílchez (2012) sostiene que los principios y los valores son dos elementos esenciales en el ejercicio de las funciones. Los principios son aquellos que propician la aparición de los valores, siendo estos últimos los que brindan sentido a la existencia del hombre y favorecen su realización plena. A continuación se enlistan algunos de los



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

valores a los que la autora venezolana destaca relevancia en la dimensión-ético moral de un servidor (pp. 240):

- **Integridad:** Comportamiento recto, probo e intachable, que favorece el cumplimiento de principios éticos en el desempeño de una función, y en particular al manejo honrado y pulcro de los bienes públicos.
- **Transparencia:** Ámbito de la comunicación, del suministro de información y de la rendición de cuentas a la sociedad.
- **Responsabilidad:** Voluntad de asumir las consecuencias de las decisiones, persiguiendo beneficiar a la sociedad.
- **Respeto:** Actitud que garantiza que las acciones propias y de otros se desarrollen en consideración de los derechos de los demás.
- **Justicia:** Voluntad de dar a cada cual lo que le corresponde, otorgando el mismo trato y acceso sin ninguna distinción.
- **Solidaridad:** Acción desprendida del individuo signada por valores y principios éticos que le orienten a favor del bien común.



6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo
2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

1.3. Marco normativo.

Tabla 4. Matriz reglamentaria de la ética para administradores en Colombia.

TÍTULO	ENTIDAD ENCARGADA	DESCRIPCIÓN
Ley 60 de 1981: “Por la cual se reconoce la profesión de Administración de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en el país”	Congreso de la República	En el artículo 8, decreta la creación del Consejo Profesional de Administración de Empresas - CPAE; y, en el inciso d) del artículo 9, señala la obligación de que dicho Consejo dictamine el código ético para la profesión (en este caso, el Código de Ética Profesional para los Administradores de Empresas (1987). Primera instancia en la que la ética del Administrador de Empresas se relaciona un marco normativo de orden nacional.
Acuerdo 003 de 1987: “Por el cual se dicta el Código de Ética Profesional para los Administradores de Empresas”	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT & Consejo Profesional de Administración de Empresas - CPAE	Dentro de las áreas de formación que debe asegurar un programa de pregrado en Administración, contempladas en la parte 2 del artículo 2, reconoce el área de formación socio-humanística, que comprende el componente axiológico y el cultural para competencias en responsabilidad <small>continúa...</small> dialogo interdisciplinario y compromiso ético.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Resolución 2767 de 2003: “Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Administración”	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Considera y acuerda todos los deberes del Administrador, así como el régimen característico de las faltas, las sanciones por cometerlas y el procedimiento disciplinario para hacerlo.
---	--	--

Fuente: Elaboración propia del autor.

A diferencia del formato en que fue diseñado el Código de Ética del CPAE y el MinCIT, el Manual de Ética objeto de esta investigación relacionará con mayor especificidad los principios y valores necesarios en un profesional de la Administración y obviará algunos elementos como las sanciones, pues estos hacen parte de una perspectiva más disciplinaria (después de ya ejecutada una acción) que de una perspectiva conductual-comportamental (posturas y directrices para evitar que se cometa la acción).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

- Betancur, G.E. (2016). *La ética y la moral: paradojas del ser humano*.
Revista
CES Psicología, 9(1). Universidad CES, pp. 109 – 121
- Betín, T. (29/01/2019). Colombia retrocede en índice de corrupción. Periódico
El Heraldo. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/colombia/colombia-retrocede-en-indice-de-corrupcion-592964>
- Buganza, J. (2010). *Exposición y crítica de la ética de Clemente de Alejandría*.
Revista Sapientia, 65(227-228). Pontificia Universidad Católica Argentina, pp.
05 -21
- Escolapias Carabanchel (2011). *Breve resumen de San Agustín, Santo Tomás y
Descartes*. Filopias: Blog del Seminario de Filosofía del Colegio Nuestra
Señora de las Escuelas Pías de Carabanchel Alto. Madrid, España.
Recuperado de: <https://filopias.wordpress.com/2011/02/22/breve-resumen-de-san-agustin-santo-tomas-y-descartes/>
- Galvis, H. (2011). *Elementos para la formación del administrador y la gestión
humana en las organizaciones*. Revista Cuadernos de Administración, 15(23).
Universidad del Valle, pp. 65-72
- García, F. (Octubre de 2018). Catedra de ética, buenas prácticas, nuevos



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

paradigmas, mejores resultados. *Conferencia Consejo Profesional de Administración de Empresas*. Conferencia llevada a cabo en la VII Semana del Administrador en la Universidad Libre – Sede Bosque Popular, Bogotá, Colombia.

- Mestre, J. V. (2017). *La ética de Aristóteles*. Barcelona, España: UnProfesor – LinktoMedia. Recuperado de: <https://www.unprofesor.com/cienciassociales/la-etica-de-aristoteles-521.html>
- Michelén, S. (2009). *La ética hedonista: el hedonismo egoísta*. TGC: *Coalición por el evangelio*. Recuperado de: <https://www.coalicionporelevangelio.org/entradas/sugelmichelen/la-etica-hedonista-el-hedonismo-egoista/>
- Ministerio de Educación Nacional – MEN (2003). Resolución número 2767 de 2003. Republica de Colombia
- Palomar, J. (2010). *Ética de Epicuro*. Madrid, España: Filosofía desde El Palomar – Blogspot. Recuperado de: <http://filosofiapalomar.blogspot.com/2010/12/introduccion-epicuro.html>
- Pérez, J. A. (2011). *Las grandes teorías ético-morales*. Revista Derecho y CambioSocial, 8(23). Biblioteca Nacional del Perú. Perú
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. (s.f). *Búsqueda de Programas de Instituciones de Educación Superior*. Modulo



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

consultas. Ministerio de Educación Nacional – MEN. Recuperado de:

<https://snies.mineduacion.gov.co/consultasnies/programa#>

- Torres, Z. (2014). *Introducción a la ética*. Ciudad de México, México: Patria
- Universidad EAFIT. (2019). *Implicaciones del puesto de Colombia en el Índice de Percepción de Corrupción*. Análisis académico – Responsabilidad social.
Recuperado de: <http://www.eafit.edu.co/noticias/agenciadenoticias/2019/implicaciones-del-puesto-de-colombia-en-el-indice-de-percepcion-de-corrupcion>
- Vílchez, Y. (2012). *Ética y moral: una mirada desde la gerencia pública*. Revista de Formación Gerencial, 11(2). Universidad del Zulia, pp. 232-247